

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente de asistencia A-009/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por contratación directa, el servicio de limpieza de los locales del CEISFAS y Centro de Salud número 1, a la empresa «Mare Nostrum Servicios 2010, Sociedad Limitada» en la cantidad de 6.047.932 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.150-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente de asistencia A-023/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por contratación directa, el servicio de licencia de uso, mantenimiento y actualización de programas informáticos IBM, año 1995, a la empresa «International Business Machines, Sociedad Anónima» (IBM) en la cantidad de 6.615.720 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.164-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente de asistencia A-022/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por contratación directa, el servicio de mantenimiento y conservación de los equipos informáticos medios y pequeños, existentes en la Gerencia del ISFAS, a la empresa «Econocom, Sociedad Anónima» en la cantidad de 5.026.668 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.161-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente de asistencia A-010/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por contratación directa, el servicio de transportes de los alumnos del CEISFAS en Madrid, a la empresa «Autocares Esteban Rivas, Sociedad Anónima» en la cantidad de 6.752.200 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.151-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente de asistencia A-019/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por contratación directa, el servicio de urgencia en consultorio y a domicilio a los asegurados del ISFAS residentes en San Fernando (Cádiz), durante el año 1995, a la empresa «S.C.A. Centro Médico Safer» en la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.159-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, del expediente de asistencia A-002/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por concurso, el servicio de recepción, portería, servicio de plantas, limpieza y peluquería de la Residencia Jorge Juan, de Alicante, a la empresa «Sercosa» en la cantidad de 84.140.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.147-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, del expediente de asistencia A-013/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por concurso, el servicio de limpieza en los locales de la Gerencia, Delegaciones y Consultorios del ISFAS, durante el año 1995, a las siguientes empresas:

Lote 01. «Limpiezas Lourdes, Sociedad Limitada», 32.995.000 pesetas.

Lote 02. «Selva Limpiezas, Sociedad Limitada», 1.901.413 pesetas.

Lote 03. «Eulen, Sociedad Anónima», 3.053.575 pesetas.

Lote 04. «Selva Limpiezas, Sociedad Limitada», 1.576.482 pesetas.

Lote 05. «Selva Limpiezas, Sociedad Limitada», 5.693.117 pesetas.

Lote 06. «Limpiezas Pegasal, Sociedad Limitada», 4.297.000 pesetas.

Lote 07. «Eulen, Sociedad Anónima», 1.498.836 pesetas.

Lote 08. «Selva Limpiezas, Sociedad Limitada», 1.338.151 pesetas.

Lote 09. «Eulen, Sociedad Anónima», 3.841.807 pesetas.

Lote 10. «Mare Nostrum, Sociedad Limitada», 2.066.722 pesetas.

Lote 11. «Coropau, Sociedad Limitada», 1.048.320 pesetas.

Lote 12. «Apeles Díaz García-Talavera», 798.000 pesetas.

Lote 13. «Limpieza Brillo, Sociedad Limitada», 540.000 pesetas.

Lote 14. «Limpiezas Ceuta, Sociedad Limitada», 1.891.008 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.153-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, del expediente de asistencia A-006/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por concurso, el servicio de lencería, lavado y planchado de la misma en la Residencia Jorge Juan de Alicante, a la empresa «Lavandín, Sociedad Anónima» en la cantidad de 13.500.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.149-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación, por concurso, del expediente de asistencia A-001/95.**

Este Organismo ha resuelto adjudicar, por concurso, el servicio de restaurante y bar-cafetería de la residencia Jorge Juan, de Alicante, a la empresa «Sercosa» en la cantidad de 135.119.910 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.146-E.

**Resolución del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) por la que se hace pública la adjudicación por concurso del expediente de asistencia A-030/95.**

Este organismo ha resuelto adjudicar por concurso el servicio de asistencia social y sanitaria a domicilio durante el año 1995 a las siguientes empresas:

«Asociación de Servicios Aser»: Zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 36, 38, 39, 41, 42, 45, 47, 50, 52, 53, 54. Total: 158.244.000 pesetas.

«Eulen, Sociedad Anónima»: Zonas 21, 23, 24, 25, 33, 35, 37, 40, 43, 44, 48, 49, 51. Total: 46.568.000 pesetas.

«Cruz Verde, Sociedad Limitada»: Zonas 34, 46. Total: 4.386.000 pesetas.

«Servirecord, Sociedad Anónima»: Zona 28. Total: 10.802.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y del artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de enero de 1995.—El Secretario general, Rogelio Martínez Vázquez.—2.851-E.

**Resolución de la Junta de Compras de la Zona Militar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público y abierto del suministro de Productos Alimenticios para la Tropa durante el primer trimestre del año 1995. Expediente 01/95.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 de su Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por la Junta de Compras de la Zona Militar de Baleares, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos que a continuación se citan para el citado suministro en las siguientes empresas, Comunidad de Bienes y Personas Físicas: